



# Gestión y Manejo de Neumáticos Fuera de Uso (NFU)

**-2024-**

# Normativa

D.S. 024-2021- MINAN

26 de Julio 2021

Régimen Especial de Gestión y  
Manejo de Neumáticos Fuera de Uso  
(NFU)

[Clik para descargar la norma](#) 

- Lineamientos
- Categorías
- Actores en la gestión
  - Obligaciones
- Prohibiciones
- Tipificación de infracciones-OEFA



# 1. Lineamientos

---

- Maximizar la recolección, reciclaje, valorización y acondicionamiento de los NFU.
- Aplicar la responsabilidad compartida en la gestión integral de los NFU.
- Promover la actividad de reencuache, acondicionamiento y valorización de los NFU

# 2. Categorías de NFU

AUTO CAMIONETA



HF805  
HIFLY



VIGOROUS AT601  
HIFLY

BUS CAMIÓN



HH301  
CARRETERA



MFL 437  
REGIONAL

OTR



MFL 437  
MINICARGADOR



RG400  
MINICARDADOR

**A**

## Categoría A

Neumáticos que tengan un aro inferior a 25 pulgadas

**B**

## Categoría B

Neumáticos que tengan un aro igual o superior a 25 pulgadas

### Exclusiones:

- Neumáticos de bicicletas, motocicletas y sillas de rueda
- Neumáticos macizos (sin cámara de aire)

OTR



L5-1  
MINICARGADOR



T1200  
CARGADORES



MINICARDADOR  
RG600



L5B  
CARGADORES



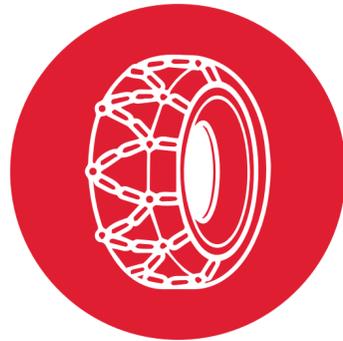
L3/E3  
RETROEXCAVADORA



E-3/L-3B  
CARGADORES FRONTALES

# 3. Actores en la gestión de NFU

---



## Productores

Fabricante o importador de neumáticos y/o vehículos motorizados



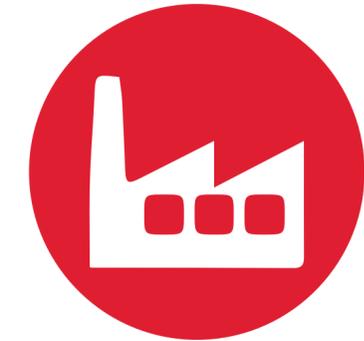
## Distribuidores

Realiza la distribución mayorista o mincrista de neumáticos



## Generadores

Usuarios de neumáticos (persona natural o jurídica, entidad pública o privada)



## Operadores

Empresas autorizadas para realizar el reciclaje de los NFU

# Qué rol cumple Steels Asociados en la gestión de NFU?



## Productores

Fabricante o importador de neumáticos y/o vehículos motorizados



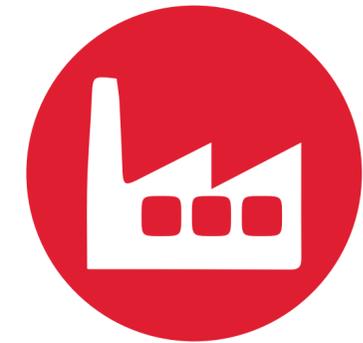
## Distribuidores

Realiza la distribución mayorista o minicrista de neumáticos



## Generadores

Usuarios de neumáticos (persona natural o jurídica, entidad pública o privada)

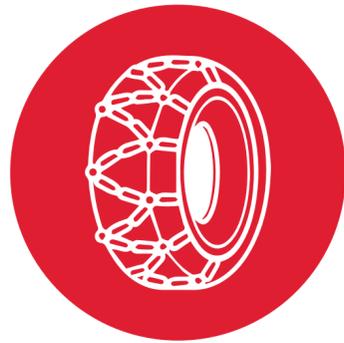


## Operadores

Empresas autorizadas para realizar el reciclaje de los NFU

# Qué rol cumplen nuestros clientes en la gestión de NFU?

---



## Productores

Fabricante o importador de neumáticos y/o vehículos motorizados



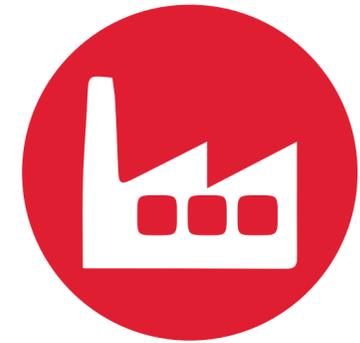
## Distribuidores

Realiza la distribución mayorista o minicrista de neumáticos



## Generadores

Usuarios de neumáticos (persona natural o jurídica, entidad pública o privada)



## Operadores

Empresas autorizadas para realizar el reciclaje de los NFU

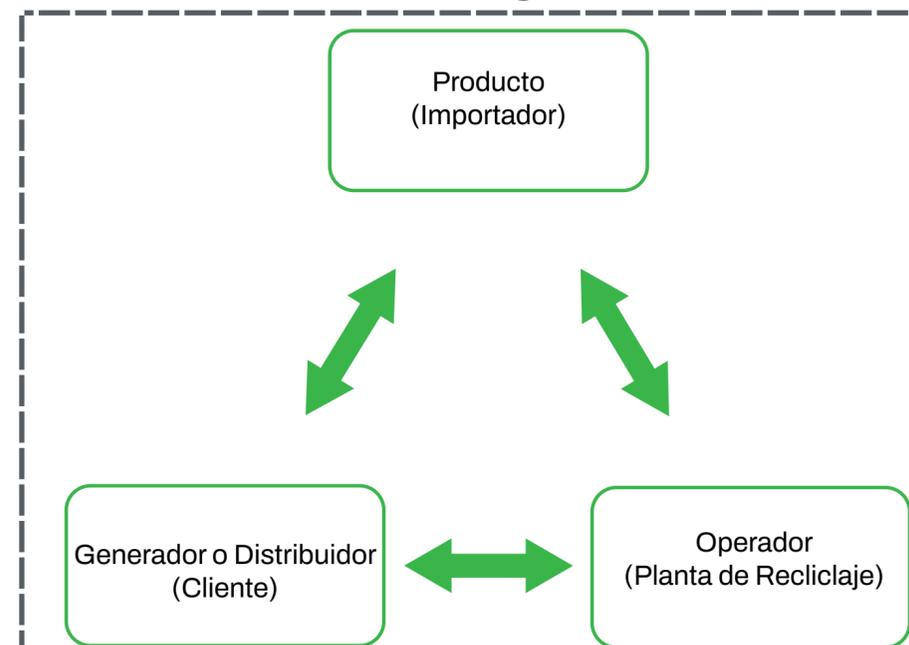
# Nuestra obligación como Productores:

---

- Diseñar, implementar y administrar un Sistema de Manejo de NFU (colectivo o individual), mediante la presentación de un Plan de Manejo de NFU.
- Informar directamente a nuestros clientes la forma adecuada de manejo NFU

Nota: Steels Asociados es un Sistema de Manejo Individual para Cat A y Cat B

## Sistema de Manejo



# Nuestra obligación como Productores:

- Metas de Recolección y Valorización (Reciclaje)

Las metas se calculan considerando el peso de neumáticos que se han incorporado en el mercado, durante el año calendario anterior.

	AÑO	Metas Categoría A	
		Recolección	Valorización
<b>2024</b>	Tercer año de vigencia de la norma	13%	13%
<b>2025</b>	Cuarto año de vigencia de la norma	15%	15%
<b>2026</b>	Quinto año de vigencia de la norma	20%	20%

	AÑO	Metas Categoría B	
		Recolección	Valorización
<b>2024</b>	Tercer año de vigencia de la norma	10%	10%
<b>2025</b>	Cuarto año de vigencia de la norma	20%	20%
<b>2026</b>	Quinto año de vigencia de la norma	25%	25%

# Obligación de nuestros clientes como generadores y distribuidores:

- Entregar los NFU en los puntos que el sistema de Manejo Steels Asociados determine (PREVIA FIRMA DE ACUERDO DE MANEJO NFU)

PUNTOS DE ENTREGA NFU	
CATEGORIA A	CATEGORIA B
<p><b>Puntos de acopio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>San Juan de Miraflores:</b> Av. Los Heroes 459.</li><li>• <b>Villa el Salvador:</b> Av. Separadora industrial sector 2 MZ H 1 LT 2526 URB Pachacamac.</li><li>• <b>Los Olivos:</b> Av. Tomás Valle #586 Urb. Trébol – 1era Etapa.</li><li>• <b>San Luis:</b> Av. Nicolas Arriola 1590.</li><li>• <b>Villa María del Triunfo:</b> Av. Nicolás de Piérola Nro. 201.</li><li>• <b>Ica:</b> Av. Fernando león de vivero MZ B LT 3 San Joaquín Viejo.</li><li>• <b>Lurín:</b> Ca. S/N UC 11329 – 03029 – Fundo Bueno Vista.</li></ul>	<p><b>Puntos de acopio</b> <b>Punto1: Lurín:</b> Ca. S/N UC 11329 – 03029 – Fundo Bueno Vista.</p>

- Los clientes son los responsables de llevar los NFU a los puntos de entrega. (Se están buscando opciones en Arequipa y Trujillo).
- La cantidad (peso) de NFU que podrán entregar en el 2025 será al equivalente de la cantidad de neumáticos que les vendemos en el año anterior inmediato.
- Los NFU de años anteriores (antes del 2025) serán considerados como pasivos y serán facturados como un servicio de manejo NFU.

# 4. Prohibiciones

---

1. El abandono y/o entierro de NFU en todo el territorio nacional, ya sea en espacio públicos o privados
2. La quema de NFU
3. El uso de NFU como combustible, sin cumplir la normativa de emisiones correspondiente.



# Tipificación de Infracciones administrativas y escala de sanciones aplicable por incumplimiento de las obligaciones para la gestión y manejo de NFU

Resolución del Consejo Directivo  
N° 00002-2022-OEFA/CD



# 5. Sanciones

INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES		
INFRACCIÓN	CALIFICACIÓN	SANCIÓN MONETARIA
Abandonar y/o enterrar los NFU en el territorio nacional, ya sea en espacios públicos o privados.	MUY GRAVE	Hasta 1000 UIT
Realizar actividades de quema de NFU.	MUY GRAVE	Hasta 100 UIT
Usar los NFU como combustible, sin cumplir la normatividad de emisiones correspondientes.	GRAVE	Hasta 10 UIT

## INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LOS GENERADORES DE NFU

INFRACCIÓN	CALIFICACIÓN	SANCIÓN MONETARIA
No realizar la segregación o almacenamiento de los NFU que general de acuerdo a la normativa vigente.	GRAVE	Hasta 100 UIT
No entregar los NFU a los sistemas de manejo de NFU individual o colectivos de manera directa o indirecta a través de los operadores de NFU, de acuerdo a la normativa vigente	GRAVE	Hasta 100 UIT
No incluir la información referida a la generación de NFU en la declaración anual de manejo de residuos sólidos, de acuerdo al contenido, plazos y forma establecidos en normativa vigente	LEVE	Hasta 10 UIT
No informar al MINAM la realización de operaciones de acondicionamiento y/o valorización de los NFU, de acuerdo a la normativa vigente	LEVE	Hasta 10 UIT

[Clik para acceder al cuadro completo](#) 

# ¿Quieres información más detallada?

---

Hemos preparado esta presentación para ti.

**Reglamento**

**Sanciones**

**Manejo NFU 2025**

**Presentación NFU**

**PARA MÁS INFORMACIÓN**  
**+51 983 428 074**





# Conclusiones

---

- Incentivar y promover el reencauche, reparación, acondicionamiento y valorización en nuestros clientes.
- En caso los clientes quieran reciclar sus NFU, será necesario la firma de un Acuerdo de Manejo.
- Se cuenta con alternativas de reciclaje para NFU categoría A y B en alianza con plantas de valorización y acondicionamiento, así como empresas reencuachadoras.



## DATOS DE CONTACTO:

---

DWIGHT MOSCOL

📞 (+51) 983 428 074

✉️ nfu@steelasociados.com

NICOLE GOMEZ

📞 (+51) 969 900 212

✉️ nfu@steelasociados.com

JOSE ORELLANA

📞 (+51) 945 130 066

✉️ joseorellana@steelasociados.com

<https://llantasyaros.pe/>